

## CV DE LOS PARTICIPANTES

ANTONIO ENRIQUE PÉREZ LUÑO

Es profesor Emérito de la Universidad de Sevilla. Ha sido, durante más de cuatro décadas, Catedrático de Filosofía de Derecho de la Universidad de Sevilla de cuya Facultad fue Decano. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, en la que fue distinguido con el Premio Luigi Rava, realizó también estudios en las de Coimbra, Trieste, Friburgo de Brisgovia y Estrasburgo, en la que obtuvo el Diploma de la Facultad Internacional de Derecho Comparado. Becario del Max Planck Institut en Heidelberg y de la Fundación Juan March. Es miembro correspondiente de la Real Academies de Ciencias Morales y Políticas. Ha publicado numerosos libros y monografías sobre: historia del pensamiento jurídico; Teoría del Derecho, proyección de las Nuevas Tecnologías al Derecho; y la significación de los Derechos Humanos.

EMILIA BEA

Es Profesora Titular de Filosofía del Derecho y Filosofía política de la Universitat de València. Su principal área de investigación se refiere a la producción filosófica femenina, habiendo dedicado estudios a pensadoras contemporáneas, como Edith Stein, Etty Hillesum, Maria Skobtsov, Virginia Woolf, Adélaïde Hautval o Simone de Beauvoir, con especial atención al pensamiento de Simone Weil. Trabaja sobre diversos temas relacionados con los derechos humanos, la relación de los derechos con los deberes, la tortura, el vínculo entre medicina y crimen contra la humanidad, el discurso de las mujeres sobre la guerra y la paz, y la justicia transicional y restaurativa. Con Tommaso Greco ha colaborado, entre otros, en el libro *Simone Weil. La conciencia del dolor y de la belleza*, del que es editora (Trotta, 2010), *Pensiero e giustizia in Simone Weil* (a cura S. Tarantino, Aracne, 2009), *L'Europa di Simone Weil. Filosofia e nuove istituzioni*, (a cura R. Fulco e T. Greco, Quodlibet, 2019) y ha traducido su artículo "Antes el deber: una crítica de la filosofía de los derechos", (*Anuario de Filosofía del Derecho*, 2010).

RAFAEL DE ASÍS

Catedrático de filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido profesor de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad de Castilla-La Mancha y de la Universidad de Jaén. Dirige el Master de Filosofía Jurídica y Política Contemporánea y la Clínica Jurídica Javier Romañach del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba. Además, es responsable de la Red "El Tiempo de los Derechos".

ANDRÉS GARCÍA INDA

Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza y premio extraordinario de doctorado. Profesor titular de Filosofía del Derecho y miembro del Laboratorio de Sociología Jurídica

en dicha Universidad, de la que además fue Secretario General (2004-2008). Entre sus últimas publicaciones cabe destacar los libros *la dulce militancia. Crítica de la razón indignada* (2019) y *Como un buen samaritano. Los deberes, entre la ética y el Derecho* (2021).

FRANCISCO JAVIER ANSUÁTEGUI ROIG

Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido director del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la misma universidad. Entre sus monografías figuran: *Orígenes doctrinales de la libertad de expresión*, Boletín Oficial del Estado-Universidad Carlos III de Madrid, 1994; *El Positivismo Jurídico Neoinstitucionalista (Una aproximación)*, Dykinson, 1996; *Poder, Ordenamiento Jurídico, derechos*, Dykinson, 1997; *Razón y voluntad en el Estado de Derecho. Un enfoque filosófico-jurídico* Dykinson, 2013; *Rivendicando i diritti sociali*, Edizioni Scientifiche Italiane, 2013; (con C. García Pascual y D. Bilotti), *La regola del mondo. La controversia sul diritto internazionale*, Edizioni Scientifiche Italiane, 2018; *Libertà d'espressione. Ragione e storia*, Giappichelli, 2018; *Norme, giudici, Stato costituzionale. Frammenti di un modello giuridico*, Giappichelli 2020.

GIOVANNI BLANDO

Es investigador en Filosofía del Derecho en la Universidad de Nápoles Federico II, donde obtuvo también su doctorado en régimen de cotutela con la Universidad de Alicante. Sus principales intereses de investigación se refieren al tema de la laicidad, a la relación entre derecho y ciencia, así como al pensamiento de Ronald Dworkin. Sobre el tema del artículo incluido en este número de la revista publicó en 2019 la monografía *Secolarizzazione e laicità. Pratiche argomentative della CEDU*.

CLAUDIA ATZENI

Es becaria post-doctoral del área de Filosofía del Derecho y Sociología General del Departamento de Derecho, Economía y Sociología, de la Universidad Magna Graecia de Catanzaro, donde en 2020 se doctoró en el programa "Teoria del diritto e Ordine giuridico ed economico europeo". En 2016 fue investigadora visitante en la School of Law de la Universidad de York; en 2018 fue Junior Academic Visitor en la Faculty of Law de la University of Oxford; en 2018 fue investigadora visitante en el Instituto de Derechos Humanos "Gregorio Peces-Barba" de la Universidad Carlos III de Madrid. Sus principales intereses de investigación se refieren a temas como la relación entre liberalismo y democracia; las cuestiones jurídico-teóricas relacionadas con el proceso de integración europea; el populismo penal.

CARMEN ROCÍO GARCÍA RUIZ

Doctora Europea en Derecho por la Universidad de Huelva, ha realizado estancias de investigación en Harvard Law School, Istituto Universitario Europeo de Florencia, Universidad de París II así como una pasantía en el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Actualmente imparte docencia en grado y máster en la Universidad Loyola Andalucía y forma parte del equipo investigador de tres proyectos de investigación internacionales financiados por la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea: PONT, AWARE y FAIRNESS. En el ámbito nacional es investigadora del proyecto ministerial "Desigualdades en el sistema de justicia penal". Ha participado en congresos internacionales y nacionales y ha realizado numerosas

publicaciones individuales y conjuntas tanto nacionales como internacionales en editoriales de reconocido prestigio. Ha colaborado a su vez en la redacción de informes de investigación destacando los relativos a la protección de derechos humanos con *Harvard Center for Population and Development Studies*.

FRANCISCO VALIENTE MARTÍNEZ

Estudió en la Universidad Pontificia Comillas, donde se licenció en Derecho, Dirección y Administración de Empresas y Ciencias Políticas y de la Administración. En julio de 2017 se doctoró en Derecho; su tesis doctoral “Límites Constitucionales al Discurso del Odio” fue calificada con Sobresaliente Cum Laude. Actualmente es profesor de Derecho Constitucional y coordinador de la asignatura “Técnicas de Argumentación y Debate” y ya ha publicado su libro *La democracia y el discurso del odio: límites constitucionales a la libertad de expresión*.

JESSICA MAZZUCA

Es Profesora Contractada en Teoría y Técnica del Sector de Normalización e Interpretación IUS/20, en la Universidad “Magna Grecia” de Catanzaro, Departamento de Ciencias Jurídicas, Históricas, Económicas y Sociales, donde obtuvo el Doctorado en el programa “Teoría del diritto e Ordine giuridico ed economico europeo”, plan de estudios Teoría e Historia del Derecho, sector IUS/20. Es Abogada, inscrita en el registro del Colegio de Abogados de Catanzaro. Es componente del equipo editorial (Assistant Editor) de la revista científica “Ordines. Por el conocimiento interdisciplinario sobre las instituciones europeas”, (ANVUR A) Realizó estancias de investigación en el extranjero, impartiendo docencia en la Universidad de Jaén y en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido ponente en numerosos congresos nacionales e internacionales, es autora de la monografía *Las engañosas certezas. El papel del intérprete* (LuoghInteriori, 2021) y varios ensayos sobre el tema de la argumentación y la interpretación del Derecho.

GABRIEL ANDRÉS ARÉVALO ROBLES

Es Director Nacional de Investigaciones de la Universidad Libre de Colombia. Doctor en Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU). Abogado de la Universidad Libre y Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Docente investigador. Participa en el proyecto de investigación del proyecto titulado “Desafíos Contemporáneos para la protección de derechos humanos en escenarios de emergencia y construcción de paz - Fase III”, que forma parte de la línea de investigación Fundamentación e implementación de los Derechos Humanos, del grupo de investigación Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia, reconocido y categorizado como Tipo A1 por Minciencias y registrado con el código COL0120899, vinculado al Centro de Investigaciones Socio jurídicas (CISJUC), adscrito y financiado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia.

LUZ ANGELA ARÉVALO ROBLES

Es consultora de la *International Land Coalition* con sede en Roma. Doctora en Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU, Programa La Globalización a Examen: Retos y Respuestas Interdisciplinares. Máster en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales -Madrid-

en Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco. Abogada de la Universidad Nacional de Colombia.

OMAIRA ESPERANZA CASTELLANOS CORTÉS

Es Doctoranda en Estudios Feministas y de Género de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU. Magíster en Derechos Fundamentales y Poderes Públicos y Magíster en Globalización y Desarrollo de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, UPV/EHU. Abogada de la Universidad de Caldas y docente investigadora.